

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 33/16  
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 12 de Diciembre de 2016.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Don Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de resolución solicitando equipamiento, acondicionamiento, cercamiento y tareas de mantenimiento general de las plazas ubicadas en el barrio Mirador de Los Andes, 640 viviendas.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94 del reglamento interno, Decreto C.D. 09/2009.

**Silvio Bocchicchio**  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/12/16 Hs. 10:15
Numero:	2015 Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Revisado:	



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

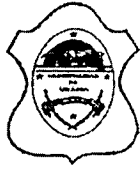
## FUNDAMENTOS

Los vecinos del Barrio Mirador de Los Andes, el popular 640 viviendas, nos transmiten inquietudes varias respecto del estado generalizado de mantenimiento del Barrio, en general relacionadas con el mantenimiento de los espacios públicos, plazas, predios, calles, chorrillos, como la preocupación por la falta de inspección de los terrenos baldíos y construcciones abandonadas, ya que los mismos son generadores de focos de infección.

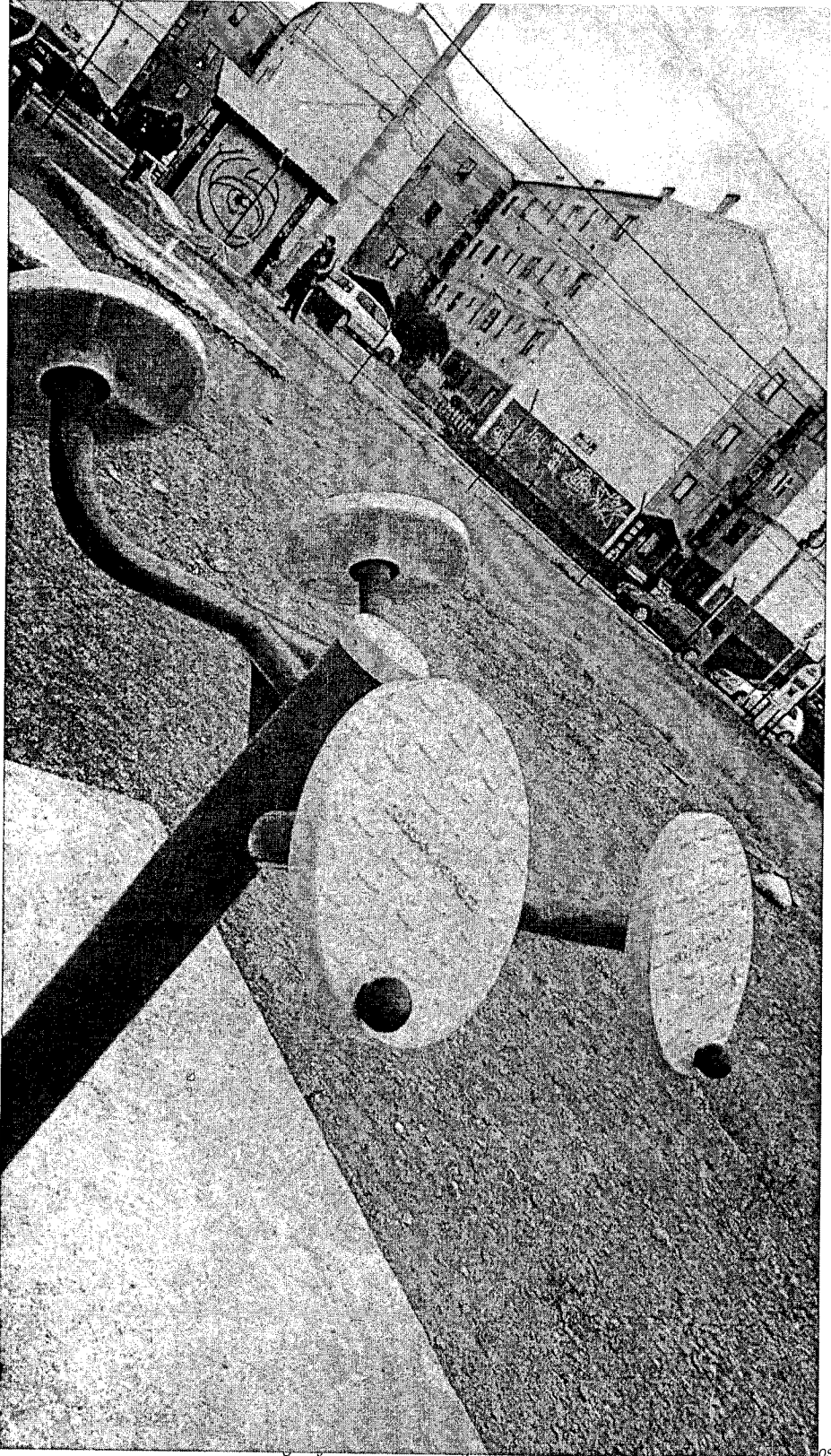
Entre ellas, ponderaron la necesidad de acondicionamiento de las placitas del barrio. Es un barrio popular con numerosas familias, centros educativos como el Colegio Los Andes o el CAPS 6 que generan círculos de actividad social muy fuertes en la zona y una cantidad de niños y jóvenes que necesitan y familias que demandan espacios preparados y seguros.

Por ejemplo, se requiere la finalización de la construcción de la plaza saludable que se encuentra frente al CAPS N° 6, lindera al Centro Comunitario. Como puede observarse en las fotos que se adjuntan, el espacio que está destinado para las familias del barrio no cuenta con los elementos de protección necesarios, los alambrados están rotos, generando peligrosidad y los aparatos son escasos, generando un espacio que no es propicio para la recreación y la salud, tal como se planifica.

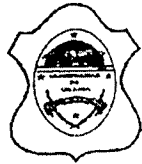
Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



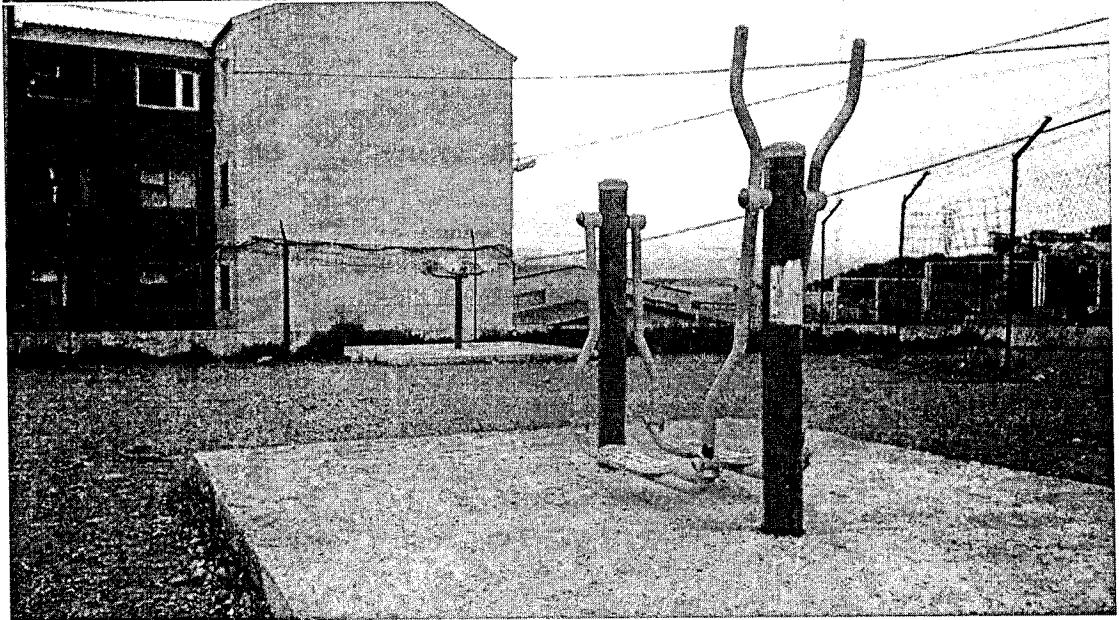
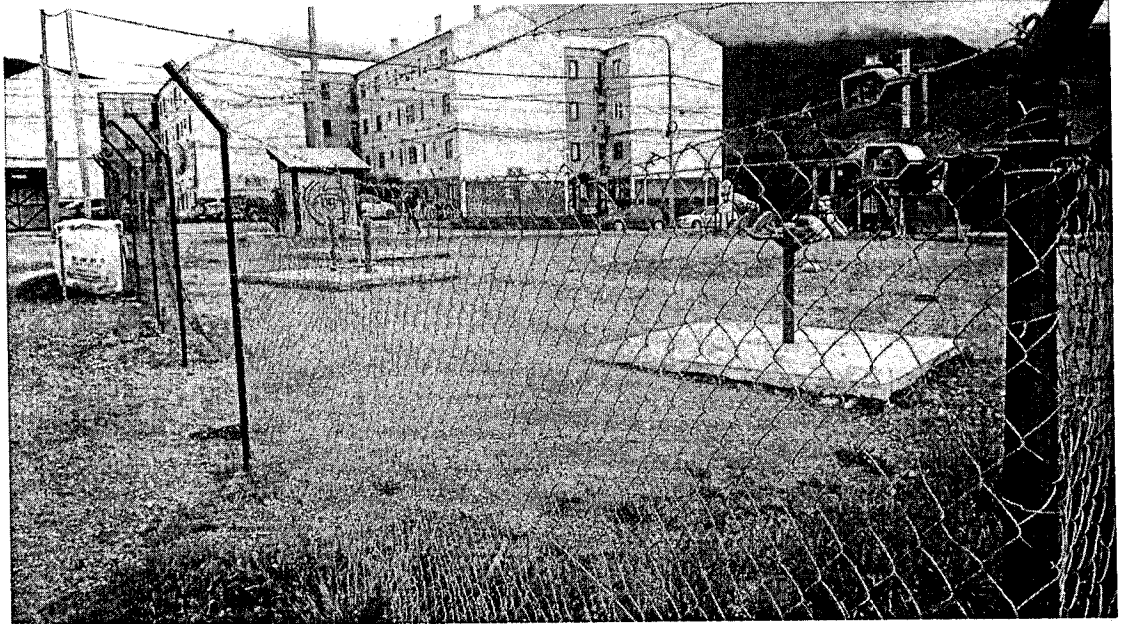
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



*Handwritten signature or mark.*

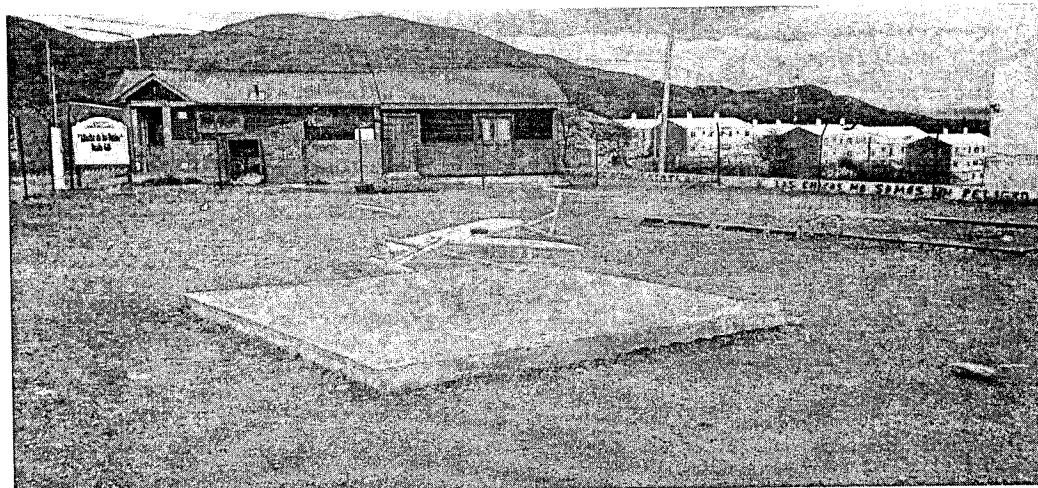


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



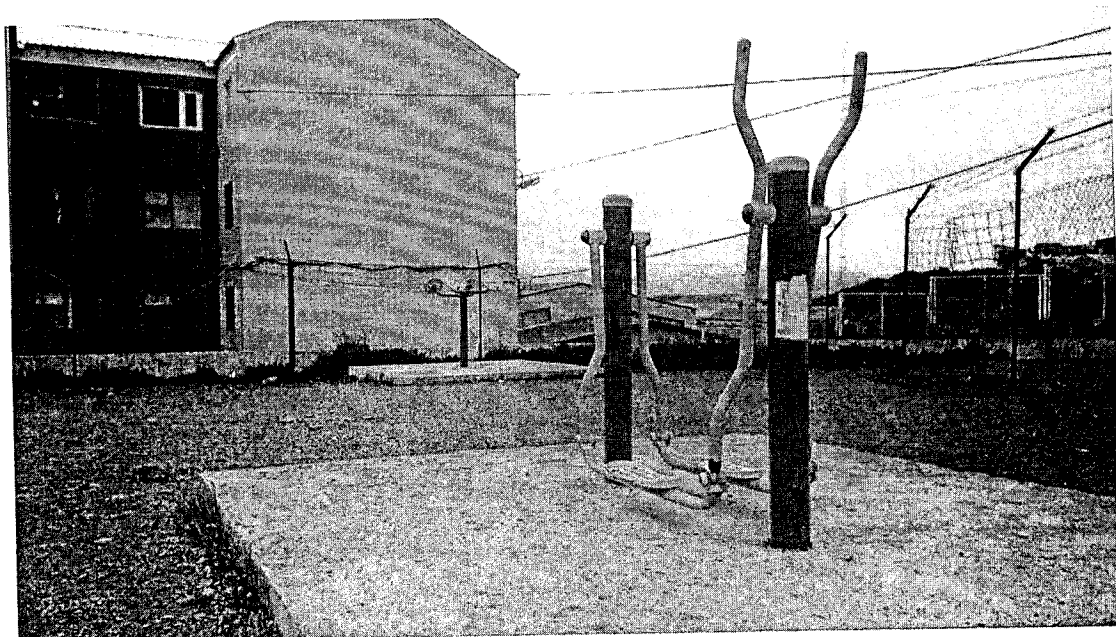


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

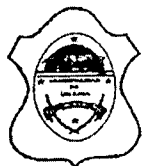




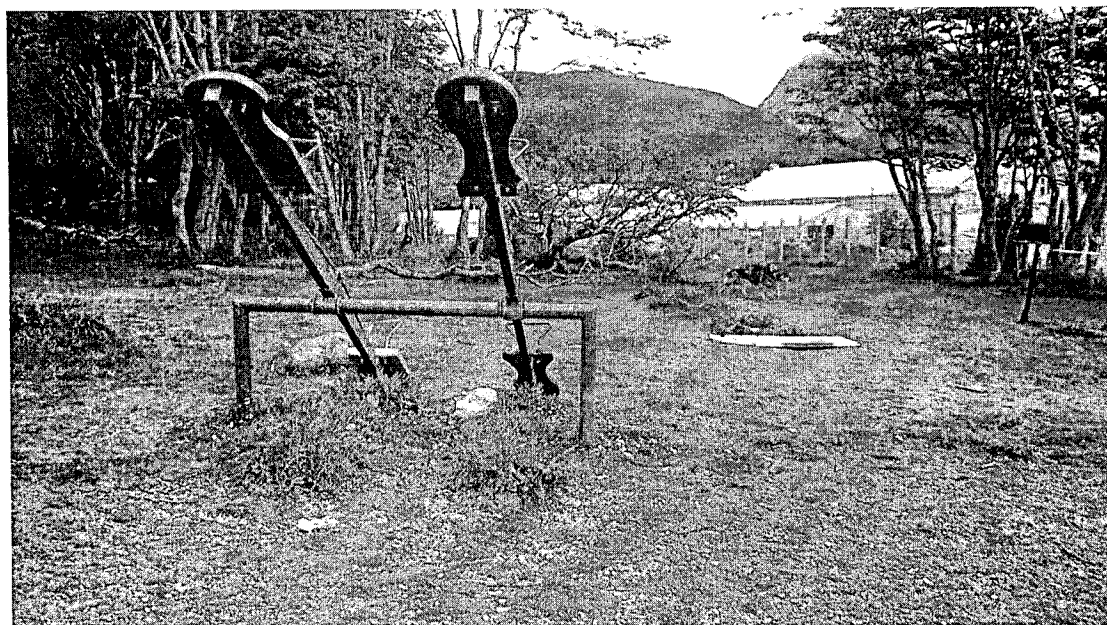
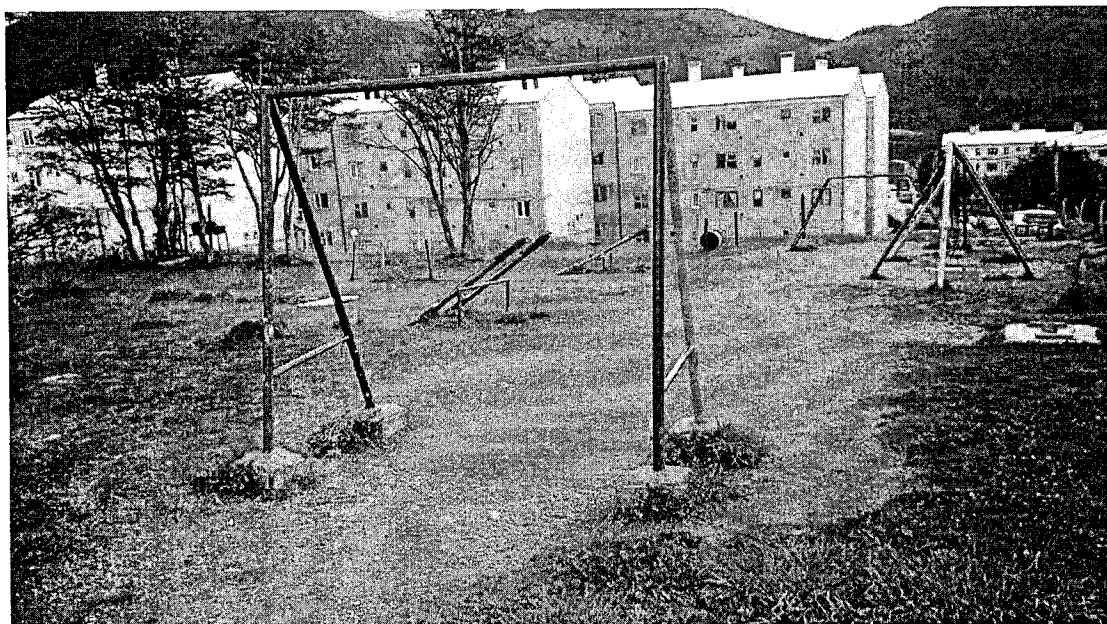
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

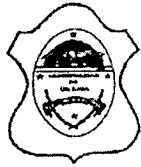


Otro de los espacios ubicados en este barrio es el de la calle Teodoro Mendoza entre las Tiras 6 y la Tira 8. La Plaza se encuentra en estado de suciedad, los juegos despintados o derruidos, y como en las plazas del barrio y el resto de la ciudad es notoria la ausencia de cestos de residuos, lo que fomenta el estado de abandono y además desincentiva el respeto al medio ambiente por parte de los niños que allí concurren.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



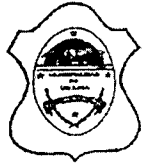


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

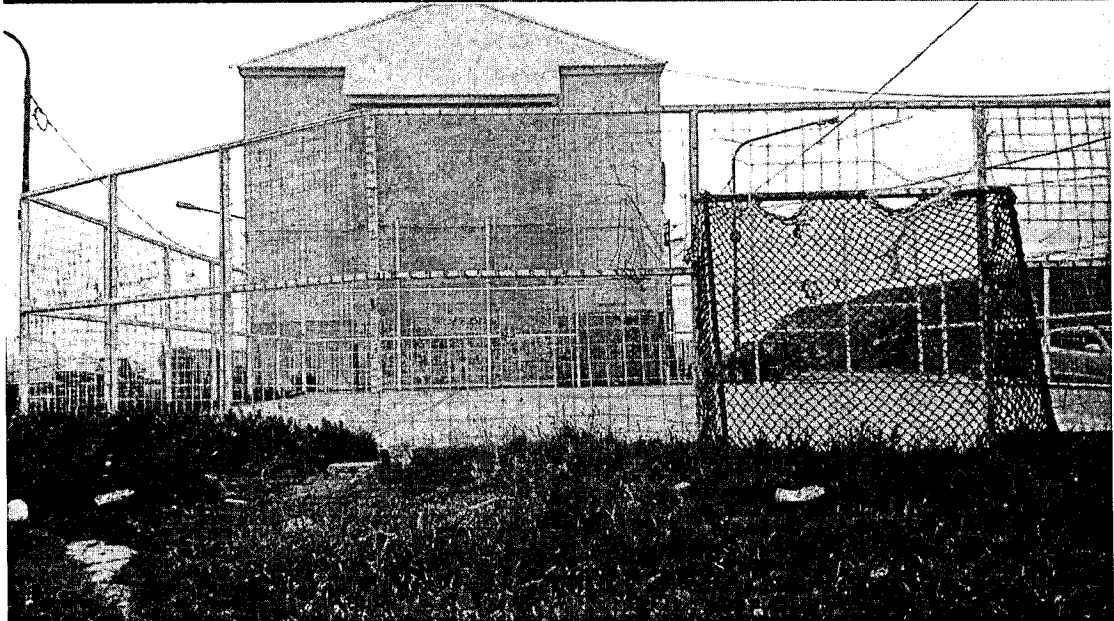
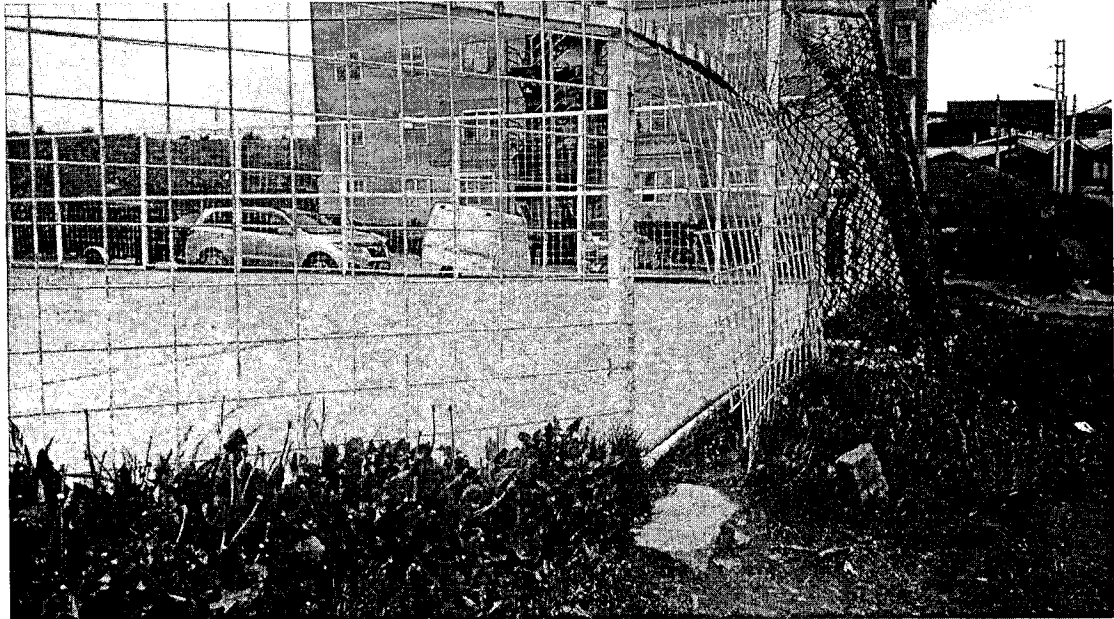


Finalmente, el playón ubicado sobre Pioneros Fueguinos y Perito Moreno. Como en cada barrio la necesidad de esparcimiento muchas veces pasa por el familiar y tradicional playón, que no requiere mayores inversiones ni equipamientos que su limpieza y mantenimiento para la práctica de deportes mayormente el fútbol. Aun así este espacio tampoco está en condiciones, dado que los alambrados perimetrales están caídos, oxidados, los arcos caídos, etc.

MO

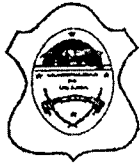


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución.

**Silvio Bocchicchio**  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** SOLICITAR al DEM que, a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas de equipamiento, acondicionamiento, limpieza, cercamiento y mantenimiento general de las plazas y espacios recreativos comunitarios del barrio Mirador de Los Andes:

- Plaza saludable sobre la Calle Pioneros Fueguinos, frente al Caps N°6, lindera al Centro Comunitario.
- Plaza sobre Teodoro Mendoza entre las Tiras N° 6 y N° 8.
- Playón sobre Pioneros Fueguinos y Perito Moreno.

**ARTÍCULO 2°.-** De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

**Silvio Bocchicchio  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia**